

1ª. SESIÓN ORDINARIA

ACTA

9 DE SEPTIEMBRE DE 2025

09/09/2025
UTAPE-F011-AS

1

Esta foja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 9 de septiembre de 2025

2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 4, FRACCIÓN I, INCISO E); 10, FRACCIONES I, II Y IV; 11, FRACCIONES II, IV, VIII Y IX Y 25, DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO IEEM/CG/181/2024 DEL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

QUE HACE LAS VECES DE ACTA

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (CSSPEN), del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la Sala de Comisiones en modalidad semipresencial.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA: Buenas tardes a las y a los integrantes de la Comisión.

En términos de lo dispuesto en los artículos 183, fracción I, inciso e), del Código Electoral del Estado de México; 4, fracción I, inciso e); 10, fracciones I, II y IV; 11, fracciones II, VI, VIII y IX y 25, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y del Acuerdo IEEM/CG/181/2024, del Consejo General, por el que se determina la nueva integración de las comisiones permanentes y especiales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, damos inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

Por lo que le pido al Secretario Técnico pase la lista de asistencia y, en su caso, declare la asistencia del quórum legal para sesionar.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Con todo gusto, Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Procedo a pasar lista de asistencia.

Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buena tarde. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Maestra Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Doctora July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Por las representaciones de los partidos políticos nos acompañan:

El licenciado Leonel de León Hernández.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. LEONEL DE LEÓN HERNÁNDEZ: Presente. Buena tarde.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Por la representación del Partido Revolucionario Institucional, a distancia nos acompaña la licenciada Guadalupe Judith González Enríquez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. GUADALUPE JUDITH GONZÁLEZ ENRÍQUEZ: Presente. Buenas tardes a todas y todos.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Gracias.

Por el Partido del Trabajo nos acompaña el licenciado Luis Carlos Delgadillo Fernández.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. LUIS CARLOS DELGADILLO FERNÁNDEZ: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Gracias.

Por Movimiento Ciudadano nos acompaña el médico José Luis López Alvarado.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Por MORENA nos acompaña el licenciado Jacinto Encampira Montoya.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JACINTO ENCAMPIRA MONTOYA: Presente. Muy buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Por el Partido de la Revolución Democrática Estado de México, a distancia nos acompaña el ciudadano Oscar Amin Moreno Lojero.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO, C. OSCAR AMIN MORENO LOJERO: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Muchas gracias.

Y el de la voz, José Rivera, como Secretario Técnico.

Le informo, Presidenta, que están presentes las consejeras electorales con derecho a voz y voto, así como los representantes de los partidos políticos que se han mencionado.

Por lo que en términos del artículo 11, fracción VIII, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, se declara la existencia del quórum legal.

Si me lo permite, también le informo que nos acompañan a distancia el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Buenas tardes a todas y a todos.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Nos acompaña de manera presencial la maestra Liliana Martínez Garnica.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presente. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

En virtud de que existe quórum legal para sesionar, declaro formalmente iniciada la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, siendo las 12 horas con 37 minutos, del día 9 de septiembre de 2025.

Secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Con todo gusto.

El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día, al cual daré lectura.

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de octubre de 2024.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se aprueba el Programa de Mediano Plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2025-2028 del Instituto Electoral del Estado de México.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Integrantes de esta Comisión está a su consideración este proyecto de Orden del Día.

¿Alguien desea hacer alguna observación o incluir algún tema en Asuntos Generales?

De no ser así le pido al Secretario, por favor, consulte a las representaciones de los partidos políticos para que manifiesten quienes no otorgan el consenso y posteriormente a las Consejeras Electorales si están por la aprobación del Orden del Día.

Antes de esta consulta, Secretario, le pido dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Con todo gusto, Presidenta.

Nos acompaña la licenciada Jackeline Gabriela Álvarez Avilés, Encargada de Despacho de la Dirección de Partidos Políticos.

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, LIC. JACKELINE GABRIELA ÁLVAREZ AVILÉS: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Bienvenida.

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, LIC. JACKELINE GABRIELA ÁLVAREZ AVILÉS: Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Solicito a las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan, que quienes no

otorguen el consenso para aprobar el proyecto de Orden del Día que ha sido propuesto, lo manifiesten levantando la mano.

Presidenta, le informo que existe el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Ahora solicito a las consejeras electorales que, si están por la aprobación del Orden del Día propuesto, manifiesten su voto levantando la mano.

Muchas gracias.

Presidenta, la propuesta de Orden del Día ha sido aprobada con el consenso de los partidos políticos presentes y por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de la Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretario, le pido, por favor, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Sí, Presidenta.

Sería, con su venia, solicitarles a las representaciones de los partidos y a quienes nos acompañan, a las consejeras, si nos pudieran autorizar la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados previamente.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Sí.

Toda vez que estos documentos fueron, como ya lo refirió el Secretario Técnico, circulados previamente, realice la consulta correspondiente, tanto a los partidos políticos, a las representaciones, como a las consejeras integrantes de la Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Con gusto.

Consulto a las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan, que quienes no otorgan el consenso para aprobar la dispensa de la lectura, lo manifiesten levantando la mano.

Presidenta, le informo que existe el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Ahora solicito a las consejeras electorales que, si están por la dispensa de la lectura de los documentos, manifiesten su voto levantando la mano.

Muchas gracias.

Presidenta, la dispensa de la lectura ha sido aprobada con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes y por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de la Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Gracias.

El siguiente punto es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de octubre de 2024.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Integrantes de la Comisión, esta acta fue circulada previamente a la sesión.

¿Alguien desea hacer alguna observación o corrección a la misma?

No se observa ninguna participación.

Por lo que le pido, Secretario Técnico, tome el consenso para la aprobación del acta mencionada a las representaciones de los partidos políticos y después proceda a tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Con todo gusto.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos que quienes no otorgan el consenso para la aprobación del acta en sus términos, lo manifiesten levantando la mano.

Presidenta, le informo que existe el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Ahora solicito a las consejeras electorales que, si están por la aprobación en sus términos, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de octubre de 2024, manifiesten su voto levantando la mano.

Muchas gracias.

Presidenta, el acta ha sido aprobada con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes, y por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de la Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: El siguiente punto es el número cuatro y corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se aprueba el Programa de Mediano Plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2025-2028 del Instituto Electoral del Estado de México.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretario.

Y toda vez que se aprobó la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados previamente con esta convocatoria a esta sesión le pido, por favor, hacer la presentación del punto en mención.

Tiene usted el uso de la voz.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Con todo gusto.

Derivado de la aprobación por la Junta General Ejecutiva del INE, del Plan Trienal del Servicio Profesional Electoral Nacional y a efecto de dar cumplimiento al artículo 16 de los Lineamientos para la Planeación y Evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional solicitó el desarrollo del Programa de Mediano Plazo del SPEN

del Instituto Electoral del Estado de México 2025-2028, mediante la Circular DESPEN/001/2025, de acuerdo con el formato que dispuso la misma para tal efecto.

Derivado de lo anterior la UTAPE elaboró el Programa de Mediano Plazo, el cual contiene los apartados y subapartados que a continuación se describen:

Tiene un glosario, incluye un marco normativo, una introducción, una situación actual del OPLE del Instituto Electoral del Estado de México, los mecanismos y actividades prioritarias o estratégicas, mismas que se distribuyen de la siguiente manera:

Son las referentes al concurso público, encargos de despacho, reingreso o reincorporación temporal, cambios de adscripción o rotación, incorporación temporal, programa de formación y desarrollo profesional, capacitación, evaluación del desempeño, permanencia, catálogo de cargos y puestos, incentivos, titularidad y promociones en rango.

Además, incluye un apartado de conclusiones, un cronograma del Programa de Mediano Plazo del OPLE, y dicho programa contiene las actividades prioritarias o estratégicas a realizar durante el ciclo trianual de septiembre de 2025 a agosto de 2028, indicando los periodos de ejecución.

El Programa de Mediano Plazo establece que la planeación contribuirá al desarrollo profesional del personal del Servicio, así como del fortalecimiento del SPEN en el IEEM, con el objetivo de cumplir de forma plena los fines institucionales y con apego a los principios rectores de la función electoral.

Por lo anterior, se pone a su consideración el acuerdo para la aprobación del referido programa, mismo que de ser aprobado se remitirá a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, para los efectos conducentes.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTTOYA: Muchas gracias, Secretario.

Integrantes de la Comisión, una vez que ha hecho el Secretario Técnico de la misma la presentación, les consulto si alguien tiene algún comentario con relación al programa que se ha presentado y también este acuerdo que será remitido al Instituto Nacional Electoral.

Ha solicitado el uso de la voz, en primera ronda, la representación del Partido Movimiento Ciudadano.

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Muchas gracias.

Muy buenos días, nuevamente a todos.

Gracias, Presidenta de esta Comisión.

En la lectura del documento me surgió una duda, precisamente en las conclusiones dice que “la creación de las plazas se hará a partir del 2018”.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: 2028.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: 2028, perdón.

Entonces, precisamente me salta la duda porque, obviamente, no sé si se pueda antes o incluso después, no lo sé, porque no encontré, a lo largo del documento una justificación; pero sí lo consulté llegando a esta sala con el Secretario Técnico y me dio una respuesta que me gustaría que quedara en el acta.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Con todo gusto.

Sí, al acercamiento del representante le comentaba lo siguiente:

Está previsto, por parte de la DESPEN, realizar un concurso público para el 2026; en ese concurso público nosotros tenemos plazas pendientes por cubrir.

Sin embargo, para hacer incorporación de plazas, que sería un tema diferente, tendríamos que tener una planeación adicional que incluiría la programación presupuestal que nosotros tenemos que planear y que nos autorice, a su vez, en el Congreso Local.

El costo de las plazas no es nada más lo que se paga quincenalmente, lleva todos los gastos incurridos, pero además el Servicio tiene una serie de mecanismos que permiten, a quienes se incorporan a él, estar percibiendo cantidades adicionales, por pertenecer al mismo.

Esta parte es la que también tendríamos que considerar, porque a la larga todo eso forma una gran bolsa de gasto para el propio Instituto.

Porque si leemos con cuidado las conclusiones, dice: "En su caso", porque cabe la posibilidad de hacerlo antes.

¿Cuál es la expectativa en este momento?

Atender el concurso y, vale decirlo, si me lo permite la Presidenta, atender la disponibilidad presupuestal que nos otorguen; estamos viendo que ha ido a la baja la tendencia del otorgamiento presupuestal.

Entonces, queremos ser muy cuidadosos y no planear y comprometer algo, en lo que no podemos cumplir.

De todas maneras, como le pusimos "en su caso", en cualquier momento podríamos hacer la planeación, solicitar a la DESPEN y si nos permiten llevarlo a la par del concurso público, se haría de esa forma.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTTOYA: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Ha solicitado el uso de la palabra, la Consejera Electoral, la doctora July Erika Armenta Paulino.

Adelante, colega.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Muchas gracias.

Solamente para sumar a la explicación que el Secretario Técnico acaba de exponer, y que me parece que también es muy importante compartirlo con la mesa.

Cuestiones, obviamente, de una proyección presupuestal son indispensables; pero, asimismo, la cuestión de considerar que durante las temporadas o los procesos electorales a veces es muy complicado incorporar, específicamente a los miembros del Servicio.

Es un proceso, lo digo a título personal, como ex miembro del Servicio, en el que sí se debe tener mucho cuidado, porque si bien son, y hasta este momento creo que son elementos que han sumado muchísimo, sí existe esta necesidad de que se incorporen con un tiempo adecuado, previo a un proceso electoral y no durante el momento en que corre, por la cuestión de las propias funciones que realizamos.

Por eso el 2027 no está considerado, creo que el maestro Rivera lo dice; podría hacerse una evaluación de qué tan pertinente sería antes, pero también no perdamos de vista la cuestión de que el proceso electoral está a punto y por eso todavía el 2028 parece una cuestión más viable en la cuestión presupuestal, y obviamente en cuanto a los tiempos que se requieren para su incorporación.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Okey, muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Ha solicitado el uso de la palabra la licenciada Guadalupe González, del Partido Revolucionario Institucional.

La escuchamos, licenciada.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. GUADALUPE JUDITH GONZÁLEZ ENRÍQUEZ: Gracias, Presidenta. Muy amable.

Solamente para reiterar mi solicitud de que ojalá y esta Comisión pudiera sesionar un poquito más, con menos tiempo de distancia.

Porque aquí veo yo el programa, vemos que están los mecanismos, las actividades prioritarias y estratégicas, todas las actividades calendarizadas.

Y, bueno, a mí me gustaría darle seguimiento y en el caso de que haya un concurso, pues, darle seguimiento a tal concurso.

Y también, por ejemplo, gestionar las solicitudes de los encargados de despacho.

¿Ahí cómo se hace? ¿Quién los nombra?

A todo esto, me gustaría que nosotros pudiéramos también darle seguimiento.

Si bien es cierto, la UTAPE nos mantiene muy informados de manera muy puntual, también es cierto que me gustaría que lo pudiéramos platicar, pudiéramos debatir cada una de estas actividades en la Comisión.

Es solamente esto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTTOYA: Muchas gracias, representante del Revolucionario Institucional.

Respecto de lo que comenta, me gustaría que el Secretario Técnico pudiera ahondar un poco en la forma en la que se le da seguimiento y el tema de la periodicidad, con la que esta Comisión sesiona, que es una Comisión relevante.

Recordemos que esta Comisión finalmente se crea a partir de la reforma político-electoral de 2014, en donde se genera este sistema Nacional híbrido, en donde prácticamente ya lo refería el Secretario Técnico y está contenido en el programa que nosotros tenemos, hay incluso algunas plazas que se encuentran vacantes y se han generado esas encargadurías de despacho, que también le pediría que comentara cuál es el procedimiento y cuál es la injerencia que tiene la Comisión por normatividad.

Es un tema que, claro que es relevante para todos y todas.

Algo que también vale la pena decir es que el INE en 2018-2019 tuvo un Informe que se realizó, a partir del cual lo que sí hizo y sí mandató a este Instituto; lo sugirió, no lo mandató, corrijó, es que se acrecentara el número de plazas del SPEN, puesto que teníamos en porcentaje con otros organismos públicos locales un número mucho menor de plazas que las que tenían algunos otros.

Entonces este servicio profesional es muy importante; cuenta con personas no solamente destacadas, sino con un amplio conocimiento y especialización.

Digo, ya lo acaba de decir mi colega, la Consejera July, ella es ex miembro del servicio, y no es nada sencillo integrarse al mismo, son una serie de dinámicas y de pruebas complejas, en donde además también quien organiza –y si no que me corrija el Secretario Técnico– prácticamente el concurso, es el Instituto Nacional Electoral.

Entonces estas particularidades a veces no se dicen, porque estamos digamos que inmersos en otras dinámicas del propio proceso los propios partidos, en otras dinámicas.

Pero vale la pena que se explique lo que implica esta parte del Servicio Profesional en cada uno de los Organismos Públicos Locales, y en este Informe sí se refirió eso. Entonces, bueno, poco a poco.

También hay que decirlo, no se ha propuesto antes que comenzaran a hacerse antes. Aquí se está proponiendo que sea a partir del 2028, que puedan generarse esos espacios. También es algo que me gustaría destacar.

En otras comisiones anteriores no se había propuesto eso, pese a tener este Informe del propio Instituto Nacional Electoral.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Con todo gusto.

Primero habría que recordar, con todo respeto, que la Comisión es una Comisión de Seguimiento; nosotros fungimos como órgano de enlace.

Las atribuciones que tenemos como órgano de enlace es ver que se cumpla el Estatuto del Servicio y las disposiciones que emanan de la DESPEN.

Es decir, inclusive hay una norma señalada en las propias disposiciones, que dice que los institutos locales y los organismos no pueden legislar en materia del Servicio Profesional Electoral Nacional.

¿A qué nos reduce esto?

Nos reduce a cumplir las disposiciones que emanan del INE, que nos canalizan y que nosotros atendemos.

Podría resultar ocioso, en un momento determinado, llamar a una Comisión para informarles que nos llegó un documento; eso lo hacemos de manera inmediata.

Prácticamente dentro del Estatuto sólo habla de uno o dos procedimientos que requieren que apruebe la propia Comisión; uno de ellos es éste y el otro es el Informe que se envía por el otorgamiento de incentivos.

Ahí sí nos piden que sea aprobado por la Comisión, para enviarse inclusive al Consejo General y después a la DESPEN.

Entonces no es negativa a sesionar, es que no hay prácticamente materia para sesionar.

Discutir sobre un tema en el que no tenemos normativa, pues, nos llevaría a un terreno estéril, no tendrían ningún fruto, porque ya está aprobado por la Junta General Ejecutiva del INE y, en su caso, por el Consejo General del INE, para algunas disposiciones.

¿Cómo se hace?, si me permite responder la licenciada Lupita, pasar a los encargos de despacho.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTTOYA: Sí.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Los encargos de despacho surgen a partir de una necesidad de tiempo.

Hay una renuncia de un miembro del servicio que no se puede prever y ésta se da en el momento en que lo determinen, pero estas renunciaciones se han dado inclusive a un mes, a semanas de inicio del proceso electoral.

Y lo que urge, es: Con gente con experiencia, cercana, que cubra la plaza de manera temporal.

El mecanismo así lo señala. Obviamente, lo válida la DESPEN, todo lo válida la DESPEN, absolutamente todo lo que tenemos; y nos dice: "Sí, es viable que se le otorgue un encargo de despacho a esta persona por seis meses, con una serie de requisitos, cumplir con el perfil para el puesto, tener una permanencia en el Instituto de al menos un proceso electoral, cumplir con una serie de requisitos".

Nos lo autorizan y posteriormente a ello se otorga, por parte de la Secretaría Ejecutiva, el nombramiento que ya ha sido aprobado por la DESPEN.

Para el caso de las renovaciones, ese mismo encargo puede renovarse hasta en dos ocasiones más por seis meses. Estas renovaciones ya las autoriza la Junta General.

Es decir, allí no tendríamos más que la solicitud por parte de quien solicitó el encargo de despacho, que son los titulares de las áreas, de decir: "¿Sabes qué?, ya se le acaba a esta persona su plazo y necesito que se le renueve".

Y también es una cuestión de tiempo. ¿Por qué? Porque estamos en plena actividad, y de hecho nos tocó un proceso electoral sin seis cargos del servicio; de hecho, proceso y medio, nos tocó parte del anterior y éste completo judicial, nos tocó sin seis personas.

Entonces esa parte es la que, ésa sí es nuestra responsabilidad, como órgano de enlace: Promover que se atiende de manera inmediata.

Aunque, si nosotros nos opusiéramos, se tendría que atender de todas maneras de forma inmediata, porque la disposición está en que puede ser solicitada la encargaduría de despacho con los registros señalados, en los términos que establecen los propios Lineamientos.

Espero haber sido claro; pero, aun así, la puerta siempre ha estado abierta. Digo, últimamente no, pero hemos platicado ya muchas veces con el médico.

Cada uno de los temas es un lineamiento. Por lo tanto, resulta de repente un poco confuso, porque los Lineamientos no se parecen, no son compatibles y tenemos que irlos respetando cabalmente.

Pero estamos a la orden para cualquier situación.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Sí, solamente espero que esta respuesta sea satisfactoria a la representación del Partido Revolucionario Institucional.

Ya lo ha referido el maestro Rivera, pero vale la pena, sí, que no se genere como la idea de que la Comisión no sesiona porque no quiere, no.

La Comisión sesiona de acuerdo a lo que establece el propio Reglamento de Comisiones, de los temas que son atendibles y que deben pasar por conocimiento de la Comisión.

Aun así, también algo muy importante es que todo el seguimiento que hace el área técnica, todas y todos nosotros estamos informados de manera permanente de cada una de estas actividades, a través de los correos electrónicos que recibimos, en donde se nos informa de este seguimiento.

Si hay temas que se tienen que sesionar, evidentemente nos veremos aquí.

El tema de las encargadurías también ha quedado muy claro. Es un asunto que está incluso reglamentado, normado, se establece cómo y tiene requisitos que cumplir; no es que se denomine o se determine a cualquier persona o que se determine, digamos, que, en una forma discrecional, sino que tienen que cumplir requisitos y, como lo refiere, todo pasa por revisión y verificación del Instituto Nacional Electoral.

Entonces, es cierto, este proceso nos tocó en el Área de Organización y la verdad es que lo padecemos un poco, porque era un área muy importante, en donde a veces se concursan estas plazas y cuando se arriba al Instituto y se ve la magnitud de lo que implica la organización de la elección en esta entidad, a veces eso genera, la verdad es que es un reto muy importante, ¿no?

También hay que decir que en estos concursos hay personal del propio Instituto, que incluso ha participado y se ha quedado en el SPEN.

Entonces lo más importante es la especialización, y también la experiencia que tienen los compañeros que se encuentran en estos espacios de encargadurías y, sobre todo, quienes se incorporan también, que son del Instituto y que participan en las convocatorias, que también conocen perfectamente cuál es la dinámica y lo que implica el trabajo que ustedes también, mejor que nadie, conocen en la organización y desarrollo de un proceso electoral.

¿Alguien más desea hacer algún comentario en primera ronda seguimos?

De no haber más comentarios al respecto, si no tienen comentarios tanto al programa como también al acuerdo que tendríamos que aprobar, le pediría al Secretario Técnico, por favor, tome el consenso para la aprobación del acuerdo por el que se aprueba el Programa de Mediano Plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2025-2028 del Instituto Electoral del Estado de México, y después proceda a tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Con todo gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos, que quienes no otorgan el consenso para la aprobación en sus términos del acuerdo en mención, lo manifiesten levantando la mano.

Le informo que existe el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Ahora solicitado a las consejeras electorales, que, si están por la aprobación en sus términos del acuerdo en mención, manifiesten su voto levantando la mano.

Muchas gracias.

Presidenta, el acuerdo por el que se aprueba el Programa de Mediano Plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2025-2028 del Instituto Electoral del Estado de México, ha sido aprobado con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes y por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de la Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Por lo anterior, de conformidad con los artículos 10, fracción XX, y 66, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEEM, así como el artículo 16, párrafo tercero, de los Lineamientos para la Planeación y Evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional, le solicito remitir el Programa de Mediano Plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2025-2028 del Instituto Electoral del Estado de México, a la DESPEN.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Con todo gusto. Le informo que así se hará cabalmente.

El siguiente punto es el número cinco y corresponde a Asuntos Generales.

Le informo que no fue registrado ninguno al inicio de la sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretario Técnico.

No se registró ningún Asunto General.

Sin embargo, de nueva cuenta, consulto a quienes integran esta Comisión si alguien desea mencionar algún Asunto General, estamos abiertos a escucharlos.

No hay ninguna participación.

Por lo que le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Gracias, Presidenta.

El punto siguiente es el seis y corresponde a la clausura de la sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretario.

Al haberse desahogado la totalidad de los puntos del Orden del Día, doy por clausura la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 13 horas con un minuto del día martes 9 de septiembre de 2025, agradeciendo su distinguida presencia.

Excelente tarde a todas y todos.

-----o0o-----

HOJA DE FIRMAS

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

7 LIC. LEONEL DE LEÓN HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. GUADALUPE JUDITH GONZÁLEZ *Online*
ENRÍQUEZ.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO

LIC. LUIS CARLOS DELGADILLO
FERNÁNDEZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. OSCAR AMIN MORENO LOJERO *Online*

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA

LIC. JACINTO ENCAMPIRA MONTOYA ✓



HOJA DE FIRMAS

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA



CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS



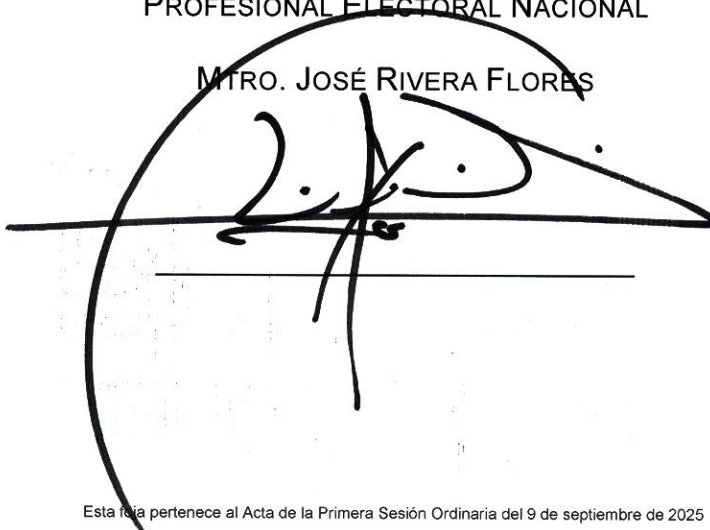
CONSEJERA ELECTORAL

DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO



SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES



09/09/2025
UTAPE-F011-AS

21

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 9 de septiembre de 2025